



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 19 de agosto de 2015.

Expte. N° 8030/02.

RESCD-EXA N° 586/2015.

VISTO la RESD-EXA N° 452/2015, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 29 de Julio de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 12 de agosto del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 452/2015, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó, a partir del período lectivo 2015, el Programa Analítico y Régimen de Regularidad de la asignatura Didáctica Especial de la Química, para la carrera de Profesorado en Química (Plan 1997).

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Mag. María Alejandra Carrizo, al Departamento de Química, a la Comisión de Carrera de Profesorado en Química, al Departamento Archivo y Digesto, al Supervisor de Red y a la Dirección de Alumnos. Cumplido, archívese.

NMA

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa